

Exp. N° 0930-023-2024.-

DECRETO N°
SALVADOR DE JUJUY,

466

-G.-

26 ABR 2024

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. Raquel Elisa Lezana, al cargo de Fiscal Especializada en Violencia de Género en San Pedro de Jujuy, del Ministerio Público de la Acusación, y

CONSIDERANDO:

Que es propósito aceptar la misma;

Por ello, y en uso de las potestades que le son propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir del día 15 de Marzo de 2024, la renuncia presentada por la Dra. RAQUEL ELISA LEZANA, DNI N° 25.212.179, al cargo de Fiscal Especializada en Violencia de Género en San Pedro de Jujuy, del Ministerio Público de la Acusación.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento y efectos. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRIR
GOBERNADOR

ES COPIA

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO